

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 30/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 2005	40 03004 00547	Ejecutivo Singular	JUAN BAUTISTA CUMBE	JESUS PASTRANA MONJE	Auto aprueba liquidación	27/11/2020	
41001 2008	40 03004 00546	Ejecutivo Singular	EDGAR MOSQUERA PLAZAS	JEISON ALBERTO GONZALEZ GUZMAN	Auto aprueba liquidación	27/11/2020	
41001 2009	40 03004 00034	Ejecutivo Singular	EDGAR BONILLA CASANOVA	ALFREDO ALJURE PLATA	Auto aprueba liquidación	27/11/2020	
41001 2009	40 03004 00379	Ejecutivo Singular	COMFAMILIAR DEL HUILA	LUZ DARY RAMOS PADILLA Y OTRO	Auto aprueba liquidación DEL CREDITO	27/11/2020	
41001 2009	40 03004 00596	Ejecutivo Singular	FINANCIERA INTERNACIONAL S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL.	ANA RUBY CASTRO	Auto aprueba liquidación	27/11/2020	
41001 2013	40 03004 00429	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	GERMAN ANDAPIÑA CERQUERA Y OTRO	Auto aprueba liquidación	27/11/2020	
41001 2017	40 03004 00347	Ejecutivo Singular	YESSICA LORENA ROJAS PINZON	COVARGAS Y ASOCIADOS S.A.S.	Auto aprueba liquidación	27/11/2020	
41001 2017	40 03004 00407	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S. A.	EDGAR RAMIRO ORTEGA BURBANO	Auto aprueba liquidación	27/11/2020	
41001 2017	40 03004 00431	Ejecutivo Singular	COMFAMILIAR DEL HUILA	JARLEYS ALBERSON VARGAS TORRES	Auto aprueba liquidación DEL CREDITO	27/11/2020	
41001 2017	40 03004 00509	Ejecutivo Singular	AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ	RICARDO ANCIZAR CUCHILLO TALAGA	Auto aprueba liquidación	27/11/2020	
41001 2017	40 03004 00592	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	WILMER MAURICIO PERALTA POLANIA	Auto aprueba liquidación	27/11/2020	
41001 2018	40 03004 00671	Ejecutivo Singular	CARLOS EDUARDO CHAGUALA ATEHORTUA	ALEXANDER LOZANO RAMIREZ	Auto aprueba liquidación	27/11/2020	
41001 2018	40 03004 00969	Tutelas	MARIA ENGELICA GALINDO ARBOLEDA	MEDIMAS E.P.S.	Auto reconoce personería SE RECONOCER PERSONERIA AL ABOGADC ANDRES FELIPE VELA	27/11/2020	
41001 2018	40 03004 00969	Tutelas	MARIA ENGELICA GALINDO ARBOLEDA	MEDIMAS E.P.S.	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CREDITO	27/11/2020	
41001 2014	40 22004 00379	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIEGO FERNANDO LOSADA	Auto aprueba liquidación	27/11/2020	
41001 2014	40 22004 00863	Ejecutivo Singular	COMFAMILIAR DEL HUILA	JOSE ZAID DIAZ RAMIREZ	Auto aprueba liquidación	27/11/2020	
41001 2015	40 22004 00060	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO POLANCO ROJAS	DIANA PATRICIA CARDOZO	Auto aprueba liquidación	27/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 2015	40 22004 00760	Ejecutivo Singular	COMFAMILIAR DEL HUILA	SEBASTIAN RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación	27/11/2020	
41001 2016	40 22004 00103	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA UTRAHUILCA	MAICOL GUILLERMO FORERO ANACONA	Auto aprueba liquidación	27/11/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/11/2020**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NESTOR JOSE POSADA CASTELLANOS
SECRETARIO



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE NEIVA - HUILA**

Neiva, 27 NOV 2020

REFERENCIA	
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	COMFAMILIAR DEL HUILA
DEMANDADO	JARLEYS ALBERSON VARGAS TORRES
RADICACIÓN	2017-00431

De conformidad con la liquidación del crédito presentada por la parte actora, y según lo establecido en el artículo 446 del Código General de Proceso, este juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE


BEATRIZ EUGENIA ORDÓÑEZ OSORIO

Jueza



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE NEIVA - HUILA**

Neiva, 27 NOV 2020

REFERENCIA	
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	COMFAMILIAR DEL HUILA
DEMANDADO	LUZ DARY RAMOS PADILLA
RADICACIÓN	2009-00379

De conformidad con la liquidación del crédito presentada por la parte actora, y según lo establecido en el artículo 446 del Código General de Proceso, este juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE


BEATRIZ EUGENIA ORDÓÑEZ OSORIO

Jueza



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE NEIVA - HUILA**

Neiva, 27 NOV 2020

REFERENCIA	
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.
DEMANDADO	GERMAN ANDAPIÑA CERQUERA Y OTRO
RADICACIÓN	2013-00429

De conformidad con la liquidación del crédito presentada por la parte actora, y según lo establecido en el artículo 446 del Código General de Proceso, este juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE


BEATRIZ EUGENIA ORDÓNEZ OSORIO

Jueza



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE NEIVA - HUILA**

Neiva, 27 NOV 2020

REFERENCIA	
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	EDGAR BONILLA CASANOVA
DEMANDADO	ALFREDO ALJURE PLATA
RADICACIÓN	2009-00034

De conformidad con la liquidación del crédito presentada por la parte actora, y según lo establecido en el artículo 446 del Código General de Proceso, este juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE


BEATRIZ EUGENIA ORDÓÑEZ OSORIO

Jueza



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE NEIVA - HUILA**

Neiva, 27 NOV 2020

REFERENCIA	
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO PICHINCHA S-A-
DEMANDADO	EDGAR RAMIRO ORTEGA BURBANO
RADICACIÓN	2017-00407

De conformidad con la liquidación del crédito presentada por la parte actora, y según lo establecido en el artículo 446 del Código General de Proceso, este juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE


BEATRIZ EUGENIA ORDÓÑEZ OSORIO

Jueza



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE NEIVA - HUILA**

Neiva, 27 NOV 2020

REFERENCIA	
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	COOPERATIVA UTRAHUILCA
DEMANDADO	MAICOL GUILLERMO FORERO ANACONA
RADICACIÓN	2016-00103

De conformidad con la liquidación del crédito presentada por la parte actora, y según lo establecido en el artículo 446 del Código General de Proceso, este juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE


BEATRIZ EUGENIA ORDONEZ OSORIO

Jueza



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE NEIVA - HUILA

Neiva, 27 NOV 2020

REFERENCIA	
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	LUIS EDUARDO POLANCO ROJAS
DEMANDADO	DIANA PATRICIA CARDOZO
RADICACIÓN	2015-00060

De conformidad con la liquidación del crédito presentada por la parte actora, y según lo establecido en el artículo 446 del Código General de Proceso, este juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE


BEATRIZ EUGENIA ORDÓNEZ OSORIO

Jueza



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE NEIVA - HUILA**

Neiva, 27 NOV 2020

REFERENCIA	
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	FINANCIERA INTERNACIONAL S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
DEMANDADO	ANA RUBY CASTRO
RADICACIÓN	2009-00596

De conformidad con la liquidación del crédito presentada por la parte actora, y según lo establecido en el artículo 446 del Código General de Proceso, este juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE


BEATRIZ EUGENIA ORDOÑEZ OSORIO

Jueza



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE NEIVA - HUILA**

Neiva,

27 NOV 2020

REFERENCIA	
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	EDGAR MOSQUERA PLAZAS
DEMANDADO	JEISON ALBERTO GONZALEZ GUZMAN
RADICACIÓN	2008-00546

De conformidad con la liquidación del crédito presentada por la parte actora, y según lo establecido en el artículo 446 del Código General de Proceso, este juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE


BEATRIZ EUGENIA ORDONEZ OSORIO

Jueza



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE NEIVA - HUILA**

Neiva, **27 NOV 2020**

REFERENCIA	
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	YESICA LORENA ROJAS
DEMANDADO	COVARGAS Y ASOCIADOS SAS
RADICACIÓN	2017-00347

De conformidad con la liquidación del crédito presentada por la parte actora, y según lo establecido en el artículo 446 del Código General de Proceso, este juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE


BEATRIZ EUGENIA ORDÓÑEZ OSORIO

Jueza



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE NEIVA - HUILA**

Neiva, **27** NOV 2020

REFERENCIA	
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	JUAN BAUTISTA CUMBE
DEMANDADO	JESUS PASTRANA MONJE
RADICACIÓN	2005-00547

De conformidad con la liquidación del crédito presentada por la parte actora, y según lo establecido en el artículo 446 del Código General de Proceso, este juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE


BEATRIZ EUGENIA ORDOÑEZ OSORIO

Jueza



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE NEIVA - HUILA

Neiva, **27** NOV 2020

REFERENCIA	
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	COMFAMILIAR DEL HUILA
DEMANDADO	JOSE SAID DIAZ RAMIREZ
RADICACIÓN	2014-00863

De conformidad con la liquidación del crédito presentada por la parte actora, y según lo establecido en el artículo 446 del Código General de Proceso, este juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE


BEATRIZ EUGENIA ORDÓÑEZ OSORIO

Jueza



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE NEIVA - HUILA

Neiva, 27 NOV 2020

REFERENCIA	
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO	DIEGO FERNANDO LOSADA
RADICACIÓN	2014-00379

De conformidad con la liquidación del crédito presentada por la parte actora, y según lo establecido en el artículo 446 del Código General de Proceso, este juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE


BEATRIZ EUGENIA ORDOÑEZ OSORIO

Jueza



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE NEIVA - HUILA**

Neiva, 27 NOV 2020

REFERENCIA	
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO	DIEGO FERNANDO LOSADA
RADICACIÓN	2014-00379

De conformidad con la liquidación del crédito presentada por la parte actora, y según lo establecido en el artículo 446 del Código General de Procesos, este juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE


BEATRIZ EUGENIA ORDÓÑEZ OSORIO

Jueza



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE NEIVA - HUILA**

Neiva, **27 NOV 2020**

REFERENCIA	
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ
DEMANDADO	RICARDO ANCIZAR CUCHILLO TALAGA
RADICACIÓN	2017-00509

De conformidad con la liquidación del crédito presentada por la parte actora, y según lo establecido en el artículo 446 del Código General de Proceso, este juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE


BEATRIZ EUGENIA ORDOÑEZ OSORIO

Jueza



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE NEIVA - HUILA**

Neiva, **27** NOV 2020

REFERENCIA	
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	CARLOS EDUARDO CHAGUALA ATEHORTUA
DEMANDADO	ALEXANDER LOZANO RAMIREZ
RADICACIÓN	2018-671

De conformidad con la liquidación del crédito presentada por la parte actora, y según lo establecido en el artículo 446 del Código General de Proceso, este juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE


BEATRIZ EUGENIA ORDOÑEZ OSORIO

Jueza



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE NEIVA - HUILA**

Neiva, **27 NOV 2020**

REFERENCIA	
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO COLPATRIA
DEMANDADO	WILMER MAURICIO PERALTA POLANIA
RADICACIÓN	2017-00592

De conformidad con la liquidación del crédito presentada por la parte actora, y según lo establecido en el artículo 446 del Código General de Proceso, este juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE


BEATRIZ EUGENIA ORDOÑEZ OSORIO

Jueza



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE NEIVA - HUILA**

Neiva, **27** NOV 2020

REFERENCIA	
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	COMFAMILIAR DEL HUILA
DEMANDADO	SEBASTIAN RODRIGUEZ
RADICACIÓN	2015-00760

De conformidad con la liquidación del crédito presentada por la parte actora, y según lo establecido en el artículo 446 del Código General de Proceso, este juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE


BEATRIZ EUGENIA ORDOÑEZ OSORIO

Jueza